# Sección V. Anuncios
## Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
## AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

**13177** ***Notificación titular de perro recogido en la vía pública***

Dado que no se ha podido realizar la notificación de la recogida de animal de su propiedad al Sr. Manuel Martínez Balboa, en la calle Sevilla, 8 de Palma de Mallorca, aunque se ha intentado comunicar por vía notificación directa, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se procede a su notificación y se hace constar que:

Le notificamos que se ha recogido en el término municipal de Santa Eugenia, un perro de presa canario / dogo, de su propiedad, con núm. de xip 978101081503677, encontrado el 11 de septiembre de 2016.

Para poder recogerlo debe personarse en las oficinas del Ayuntamiento de Santa Eugenia para abonar la tasa oportuna, así como se detalla en las obligaciones de los propietarios dictadas en la Ley 1/92 de Posesión y Circulación de Animales. Entendiendo que en un plazo no superior a 8 días a partir de la notificación de esta carta no compareciera para recuperar el animal, se iniciaría en un plazo no superior a 6 días el procedimiento con publicidad para favorecer la adopción del mismo, y para reclamar los gastos generados durante el tiempo de estancia en la entidad colaboradora Natura Parc. Estamos a su disposición para resolver cualquier duda o aclaración al núm. de telf. 971 14 43 97.

Santa Eugènia a 21 de noviembre de 2016

**El Alcalde**
Francisco Martorell Canals

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/148/965845